



**Comisión Nacional de Bancos y Seguros**  
Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS**

Inscripción	<input type="checkbox"/>	Renovación	<input type="checkbox"/>	Reclasificación	<input type="checkbox"/>
-------------	--------------------------	------------	--------------------------	-----------------	--------------------------

- Nombre de la Sociedad Mercantil (Conforme a la Escritura Pública)  
\_\_\_\_\_
- Nombre del Representante Legal o Apoderado Legal  
\_\_\_\_\_
- Nombre del Gerente Administrativo o Gerente General  
\_\_\_\_\_
- Dirección de la Oficina  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- Teléfono \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_
- Fax \_\_\_\_\_ Correo Electrónico \_\_\_\_\_
- Categoría Actual en el RAE \_\_\_\_\_  
(Solo aplica para renovación o reclasificación)
- Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL**

**SELLO DE LA FIRMA DE AUDITORA EXTERNA**





**Comisión Nacional de Bancos y Seguros**

Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo



Dina Ruiz  
División de Análisis de Riesgos

Emilia Pacheco  
División de Análisis de Riesgos

**ANEXO 3**

**(NOMBRE DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA)  
DETALLE GLOBAL DE CLIENTES POR SECTORES  
(Fecha de la solicitud)**

No.	Detalle de Clientes por Sector	Número de Clientes	Período en que se Evaluaron los Estados Financieros (Durante el Último Año)	Participación Porcentual en la Generación de Ingresos de la Firma
1	Grupos Financieros			%
2	Bancos			%
3	Asociaciones de Ahorro y Préstamo			%
4	Sociedades Financieras			%
5	Instituciones de Seguros			%
6	Arrendadoras			%
7	Administradora de Fondos de Pensiones Privados			%
8	Institutos de Prevision Social Públicos			%
9	Sociedades de Corretaje de Seguros			%
10	Casas de Bolsa			%
11	Sociedades Calificadoras de Riesgo			%
12	Emisores de Tarjetas de Crédito			%
13	Almacenes de Depósito			%
14	Casas de Cambio			%
15	OPDF de Primer Nivel			%
16	OPDF de Segundo Nivel			%
17	Instituciones de Segundo Piso (BANHPROVI y/o RAP)			%
18	Centrales de Riesgo Privadas			%
19	Cooperativas de Ahorro y Crédito			%
20	Remesadoras			%
21	Industrial			%
22	Comercial			%
23	Servicio			%
24	Agropecuario			%
25	ONG's			%
26	Iglesias			%
27	etc. ....			%
<b>Total</b>				<b>100%</b>

**Incluir otros sectores a los que la Firma preste servicios de auditoría que no se encuentren detalladas en la lista que antecede**

**Comisión Nacional de Bancos y Seguros**

Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo  
División de Planificación y Control

**ANEXO 4  
MODELO DE DECLARACIÓN JURADA**

El suscrito, en su carácter de Representante Legal de la sociedad de auditores externos declara bajo juramento que:

1. Los socios, directores, administradores, representantes legales y personas encargadas de dirigir y ejecutar auditorías o suscribir informes no han sido condenados por delitos que impliquen falta de probidad o delitos dolosos.
2. Los socios, directores, administradores, representantes legales y personas encargadas de dirigir y ejecutar auditorías o suscribir informes, no han sido declarados en quiebra, ni han sido condenados por delitos contra la propiedad.
3. La sociedad, los socios, directores, administradores y representantes legales no se encuentran en alguna circunstancia que afecte su solvencia y la prestación de los servicios de auditoría.
4. La Firma de auditoría, socios, directores, representantes legales y personas encargadas de dirigir y ejecutar auditorías o suscribir informes, no son deudores en el sistema financiero y asegurador por créditos calificados en las categorías III, IV y V de acuerdo con las Normas de Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
5. Las personas responsables de conducir las auditorías conocen las Normas Internacionales de Auditoría conocidas como NIA's.
6. La Firma cuenta con profesionales que conocen las disposiciones legales, reglamentarias, tributarias, mercantiles y financieras, y demás leyes y normas aplicables a las instituciones supervisadas por la Comisión, y se compromete a mantenerse actualizada respecto a los cambios que experimenten dichas disposiciones, basado en el enfoque y alcance de la auditoría.
7. La Firma y sus socios, administradores y personas responsables de suscribir los informes de auditoría no tiene vinculación directa o a través de terceros en la propiedad o gestión de las empresas a las que prestan sus servicios de auditoría.
8. La Firma no ha suscrito ni suscribirá contratos por servicios de auditoría externa en entidades en donde alguno de los socios, administradores y personas responsables de suscribir los informes de auditoría sea director, administrador, empleado o pariente dentro del cuarto grado de consaguinidad o segundo de afinidad de los directores o accionistas de la institución auditada, y si algún empleado de la Firma reúne o llegase a tener alguna de las condiciones señaladas, no participará en ningún trabajo de auditoría que tenga que ver con la institución auditada.
9. La Firma se compromete a no prestar a clientes, servicios que puedan poner en riesgo su independencia.
10. La Firma se somete plenamente a los deberes y responsabilidades establecidas por el marco legal vigente en el país.

Si la información presentada y esta declaración fuesen inexactas o falsas, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros está plenamente facultada para proceder de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6, literal b) de las Normas para el Registro y Contratación del Trabajo de los Auditores Externos (RAE). En ese sentido, la Firma autoriza a la Comisión a verificar la información suministrada en esta declaración.

Consciente de la responsabilidad que asumo al firmar la presente declaración jurada, procedo a ello a las horas \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Sello (f) \_\_\_\_\_

Diseño disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ([www.cnbs.gov.hn](http://www.cnbs.gov.hn))

  
Dra. Emilia Pacheco  
División de Análisis de Riesgos







*Comisión Nacional de Bancos y Seguros*  
*Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo*

**ANEXO 5 a)**

**AUTORIZACIÓN DE CONSULTA A LA CENTRAL DE INFORMACIÓN CREDITICIA (CIC)**  
*(Para llenar a título personal, tanto por la firma como por el personal detallado en el Anexo 5)*

Yo, \_\_\_\_\_,  
 con identidad número \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de  
 \_\_\_\_\_, de la sociedad mercantil  
 \_\_\_\_\_, certifico que los datos  
 indicados en el Anexo 5 que acompaña la solicitud de (*inscripción, renovación o  
 reclasificación*) \_\_\_\_\_, son correctos y autorizo a la Comisión  
 Nacional de Bancos y Seguros a verificar con base al Artículo 5, numeral 5) inciso 4) de la  
 Resolución SB No.392/03-03-2011 "Normas para el Registro y Contratación del Trabajo de  
 los Auditores Externos (RAE)" para que Compruebe en la Central de Información Crediticia  
 (CIC), las obligaciones directas o indirectas que mantengo en las Instituciones del Sistema  
 Supervisado descritas en el Anexo 5.

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Firma**

*Diseño disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ([www.cnbs.gov.hn](http://www.cnbs.gov.hn))*

Dina Ruiz

División de Análisis de Riesgos

Emilia Pacheco

División de Análisis de Riesgos

